

Estado de Situación de la Administración del Comercio Exterior en Costa Rica



Viceministro Jhon Fonseca
30 abril 2015



Puestos Fronterizos



OBJETIVOS: Contribuir al desarrollo de infraestructura física y la implementación de tecnología, que se adapte a las exigencias actuales, permitiendo optimizar el comercio transfronterizo y los flujos migratorios, para aumentar la competitividad del país.

PREMISAS: Gestión integral, uso de tecnología, ordenamiento de zonas fronterizas y sostenibilidad.

COMPONENTES:

- Modernización y equipamiento: Peñas Blancas, Paso Canoas y Sixaola
- Desarrollo del puesto fronterizo de Las Tablillas (prov. 2015 y definitivo)
- Automatización y mejora de procesos en frontera
- Fortalecimiento de sistemas de gestión comercial (TICA y VUCE)

LIDERAZGO: Consejo de Puestos Fronterizos Terrestres (CPFT) conformado por MOPT, Hacienda, MAG, Seguridad y Gobernación, presidido por COMEX.



PREPARATIVOS:

- Tributos para financiar obras de corto plazo (Las Tablillas) y financiar el repago de un crédito público para obras de mediano y largo plazo (\$25 DUA de exportación y \$5 por pasajeros, solo por vía terrestre)
- Elaboración de planes maestros, definición de metas y distribución de fondos con apoyo del BID.
- Impulso al proyecto de instalaciones provisionales para el puesto fronterizo Las Tablillas, mediante convenio con el ICE.

PRÓXIMOS PASOS:

- Apertura del puesto fronterizo Las Tablillas en mayo de 2015.
- Confirmación del esquema de ejecución y negociación de condiciones del crédito público para la modernización de los pasos de frontera (Min. Hacienda - BID)
- Seguimiento a través del CPFT o el Comité Nacional de Facilitación del Comercio (Acuerdo sobre FC de la OMC)



Sistema VUCE 2.0



ALCANCES DE VUCE2.0

VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR

- Aprobación en minutos.
- Disponibilidad 24x7x365.
- Firma digital.
- Pagos electrónicos.
- Política Cero Papel.
- Trazabilidad de procesos.
- Reducción de costos y tiempos al sector empresarial hasta en un 90%.
- Interoperabilidad nacional e internacional.
- Impactar en el indicador de Evaluación del Doing Business.
- Contribuir con el Plan de Mejora Regulatoria “Ley 8220”.



COMPONENTES DEL SISTEMA

- Registro Único de Exportadores (RUE).
- Módulo de Notas Técnicas en Línea.
- Módulo de Origen.
- Módulo de Confección de DUAs.
- Módulo de CLV.





NT 59 después antes





PROCESOS LIBERADOS

- Registro Único de Exportadores con 11 instituciones (RUE).
- DUA de Exportación y Tránsito.

EN PROCESO DE LIBERACIÓN

- Notas Técnicas de Exportación e Importación.



2014

Desarrollo y Liberación

2015

Liberación

- Notas Técnicas
- Proceso de Certificación de Origen.
- Certificado de Libre Venta.
- Interoperabilidad local e internacional.
- Proceso de Trazabilidad



Registros Únicos de Exportación.

DUAS de Exportación y Tránsito.

Sesiones de capacitación.



Reglamentación técnica – Medidas sanitarias y fitosanitarias



Proceso de integración económica regional – Sector alimentos:

- Guía de aplicación del RTCA – Etiquetado general de los alimentos previamente envasados (pre envasados).
 - RTCA Alimentos, criterios microbiológicos para la inocuidad de alimentos.
 - RTCA productos lácteos, leche ultra alta temperatura (UAT o UHT).
 - RTCA productos lácteos, queso no madurado.
-



Proceso de integración económica regional – Sector medicamentos y productos afines:

- RTCA Productos farmacéuticos. Productos naturales medicinales para uso humano. Buenas prácticas de manufactura y su guía de verificación.



Proceso de integración económica regional – Sector insumos agropecuarios:

- RTCA Medicamentos Veterinarios y Productos Afines. Guía, criterios y procedimiento para presentar los estudios de comprobación del período de retiro y/o descarte de medicamentos veterinarios.
- RTCA Etiqueta y panfleto para plaguicidas químicos formulados.
- Procedimiento para el reconocimiento del registro sanitario de fertilizantes y enmiendas de uso agrícola.



Proceso de integración económica regional – Medidas sanitarias y fitosanitarias:

- Establecer los requisitos para la evaluación documental de los sistemas de control sanitario (formularios de Inspección de establecimientos) para productos lácteos y carne bovina.
- RTCA Requisitos para la producción y comercialización de productos orgánicos.
- Establecer un listado de requisitos sanitarios y fitosanitarios en la región.



Unidad de Origen - PROCOMER



Unidad de Origen

Creada en respuesta a la necesidad manifiesta por el sector privado de unificar en una sola entidad, todos los procedimientos de certificación de origen controlada.

Adscrita a la Ventanilla Única de
PROCOMER.

**Certifica origen
para:**



SGP Unión Europea
SGP Rusia
SGP Japón
SGP Australia
CARICOM
Venezuela
China
Peru
AACUE



¿En dónde se pueden encontrar los procedimientos utilizados por la Unidad de Origen?

www.procomer.com



Ventanilla Única de Comercio Exterior
Certificado de Origen
Sectores que Exportan
Compendio Legal 2011
Trámites
Soporte





Administración de acuerdos comerciales

Coordinación interinstitucional



Funciones de la Dirección General de Comercio Exterior:

- Dar seguimiento a los compromisos asumidos por el país en los acuerdos comerciales.
- Coordinación interinstitucional para velar por el cumplimiento de los compromisos.
- Analizar la evolución de los flujos de comercio y el funcionamiento de los acuerdos.
- Identificar los obstáculos que enfrentan las exportaciones costarricenses y promover iniciativas para su eliminación.
- Coordinar con PROCOMER el mejor aprovechamiento de las oportunidades comerciales.
- Realizar actividades de información y divulgación de los TLCs.



- Comisión interministerial:
 - Comisión de carácter consultivo en materia de administración de acuerdos comerciales.
 - Compuesta por cinco miembros propietarios y sus respectivos suplentes. Todos nombrados por los Ministros de: COMEX, MEIC, MAG, Hacienda, y Salud.
 - Será presidida por el representante del Ministro de Comercio Exterior y se reunirá, en forma ordinaria, una vez cada dos meses y extraordinariamente las veces que se requiera.



- **Casos - ejemplos:**

1. Control de la certificación de calidad PRIME y CHOICE de la carne bovina proveniente de EE.UU. para poder aplicarle la preferencia arancelaria del CAFTA.
2. Procesos de aprobación del país y de los establecimientos interesados en exportar productos de origen animal.
3. Unión Europea – alertas sobre inocuidad alimentaria.



Dirección de Aprovechamiento de Acuerdos Comerciales



Primero: Creación de una unidad responsable

Es una dirección que **propone, estructura y gestiona** las acciones interinstitucionales que permiten aumentar el impacto del sector comercio exterior, en el **desarrollo social y económico** de Costa Rica.



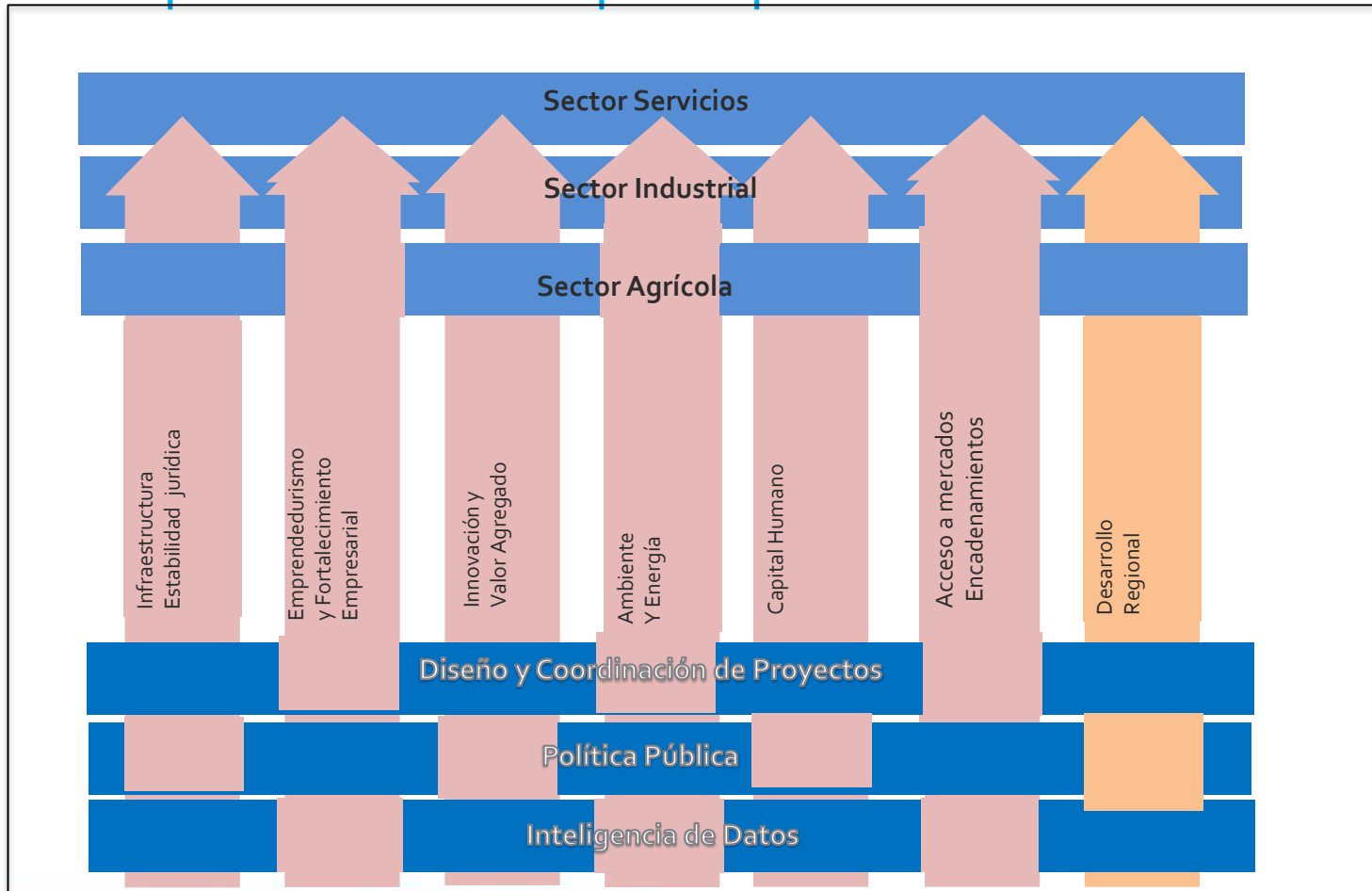
Se pretende con esta iniciativa:

Habilitar y maximizar el aprovechamiento de la plataforma de comercio internacional costarricense mediante el logro de los siguientes objetivos:

1. Proponer y co-liderar **políticas públicas** que mejoren o creen los mecanismos habilitadores para la **competitividad** del sector comercio exterior y el **ecosistema productivo** en general.
2. Coadyuvar en la implementación de un arreglo interinstitucional, político y social **sostenible**, que **alinee la oferta de servicios** institucionales (existentes y nuevos) hacia una **visión de impacto en el mercado externo y el empleo**.
3. Diseñar, proponer y coordinar **programas** que permitan a empresas grandes y MiPyme's, participar de las **oportunidades del comercio internacional** de manera **equitativa**.



Un enfoque hacia la articulación y el clima de negocios interno, para aumentar la participación internacional





¡Muchas gracias!



www.comex.go.cr

pep@comex.go.cr